



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 31 de marzo de 2017.

Visto:

La renuncia presentada por el Ab. Víctor A. Rolon Lembeye al cargo de Coordinador Técnico de la Carrera de Posgrado de “**Maestría en Derecho Administrativo**”

Considerando:

Que ante la renuncia presentada, resulta necesario designar al nuevo Coordinador Técnico,

Que conforme al reglamento el Secretario de Posgrado corrió vista a la Dirección de la Carrera, quien en consecuencia propone la designación de la Ab. Esp. Daniela Susana Sosa como nueva Coordinadora Técnica;

Que resulta procedente nombrar a la Ab. Esp. Daniela Susana Sosa como Coordinadora Técnica de la Carrera de referencia, ya que reúnen los antecedentes necesarios para el desempeño de las funciones reseñadas;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1: Aceptar la renuncia efectuada por el Ab. Víctor A. Rolon Lembeye.

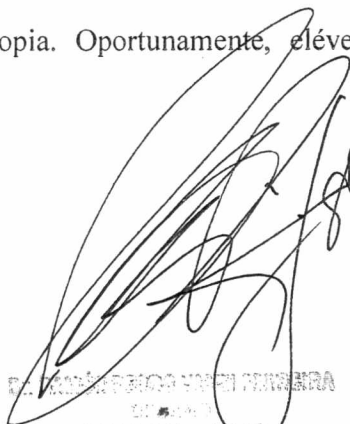
Art. 2: Designar a la Ab. Esp. Daniela Susana Sosa como Coordinadora Técnica de la Carrera de Posgrado de “Maestría en Derecho Administrativo”.

Art. 3: Protocolícese, hágase saber y dese copia. Oportunamente, elévese al Honorable Consejo Directivo.


SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°

238

ES COPIA FIEL


EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA